



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-05621832-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Manifestando beneplácito de FFYB para realización del “XXVIII Congreso Farmacéutico Argentino”.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales los organizadores del “XXVIII Congreso Farmacéutico Argentino: Rol multidisciplinar de los Profesionales Farmacéuticos: Consolidando competencias desde la universidad a la comunidad”, solicitan el apoyo institucional para la realización del evento, que tendrá lugar en el Centro de Convenciones Ros Tower, Rosario, del 20 al 22 de octubre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que el Congreso tiene como objetivo central la interacción entre Profesionales de todo el país y referentes del sector donde puedan informarse y profundizar su formación con las últimas novedades en el ámbito de la salud.

Que el evento contará con la participación de referentes nacionales e internacionales para informar sobre las nuevas tendencias y tratar los temas de actualidad de la profesión.

Que el mismo tendrá exhibiciones de trabajos científicos y una importante exposición comercial con promociones y lanzamientos de productos.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión del día 11 de octubre de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- MANIFESTAR el beneplácito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica para el “XXVIII Congreso Farmacéutico Argentino: Rol multidisciplinar de los Profesionales Farmacéuticos: Consolidando competencias desde la universidad a la comunidad”, a realizarse en el Centro de Convenciones Ros Tower, Rosario, del 20 al 22 de octubre de 2022, atento las razones señaladas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la organización del Congreso de referencia; tome razón la Secretaría de Ciencia y Técnica; y cumplido, archívese.